FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	06 DE MARZO DE 2025
CONVENIO O CONTRATO No.:	**20231724**
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN PARQUE AMBIENTAL QUEBRADA GUACHUCAL, EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS".
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO:	SAN JUAN DE PASTO, 31 DE MARZO DE 2023
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE PASTO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN	NICOLAS TORO MUÑOZ, C.C. No. 12.986.382
CONTRATISTA:	N/A
IDENTIFICACION:	N/A

HISTORICO SUPERVISORES:

Nombre	Identificación	Dependencia
Arq. Diego Iván Hidalgo Erazo	12751857	Planeación Municipal
Ing. Daniel Camilo Bastidas	87063123	Planeación Municipal

No. CDP:

Fecha	Numero
02-01-2022	2023000333

No. REGISTRO DE COMPROMISO:

Fecha	Numero
01-01-2024	2023007862
03-04-2023	2023001811

AMPAROS – GARANTIAS (hasta última actualización):

N° Póliza y aseguradora	Riesgos amparados	Desde	Hasta	Suma asegurada
No. 21-44-101410294 Anexo 5 Seguros del Estado	Cumplimiento	02/05/2023	05/10/2024	101.058.004,00
	Anticipo	02/05/2023	05/10/2024	152.249.999,65
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	02/05/2023	05/04/2027	101.058.004,00

PLAZO CONTRACTUAL Y MODIFICACIONES EN ORDEN CRONOLÓGICO (Prorrogas, adiciones en tiempo, suspensiones y reinicios):

Descripción	Fecha	Descripción	Fecha final actualizada
Acta de inicio	2 mayo 2023		21/11/2023
Suspensión N° ..	N/A		N/A
Reinicio N° ..	N/A		N/A
Mod. 02-Prorroga N° 1	14/12/23	Noventa (90) días	5 abril de 2024
Mod. 01-Adición No. 1	24/10/23	$ 54.876.861,00	NA
Mod. 02-Adición No.2	14/12/23	$ 15.413.160,00	NA
Fecha finalización actualizada	07/01/24		5 abril de 2024

VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO

Descripción	Fecha	Valor	Valor actualizado
Contrato inicial	31mar 2023	$ 434.999.999,00	
Adición No. 1	24 oct 2023	$ 54.876.861,00	$489.876.860,00
Adición No.2	14 dic 2023	$ 15.413.160,00	$ 505.290.020,00
Valor total contratado		$ 505.290.020,00	

RELACION PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA O COOPERANTE

Fecha	Valor	Detalle/concepto
26 Junio 2023	$ 152.249.999,65	ANTICIPO
08 Septiembre 2023	$ 45.211.724,90	ACTA PARCIAL No1
15 Noviembre 2023	$ 122.941.946,17	ACTA PARCIAL No. 2
4 Diciembre 2023	$ 72.083.6910,32	ACTA PARCIAL No. 3
13 Marzo 2024	$ 78.320.622,85	ACTA PARCIAL No. 4
5 abril 2024	$ 33.420.707,07	ACTA FINAL

En la presente fecha, en, la oficina de la secretaria de Planeación Municipal, se reunieron presencialmente: el Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS Secretario de Planeación Municipal (E), y quien actúa también como Supervisor del contrato; Dra. LAURA FERNANDA TRIANA, representante legal del CONSORCIO 2L PROYECTOS S.A.S Interventoría en calidad de contratista de La Interventoría, y DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE, Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública, nombrada mediante Decreto N°. 0013 del 01 de enero de 2024, con el fin de realizar, de común acuerdo, la liquidación del contrato de interventoría, número 20231724, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que a la diligencia se hace presente las personas suscritas en la presente Acta.

Segunda: Que El MUNICIPIO DE PASTO y CONSORCIO 2L PROYECTOS S.A.S, representado legalmente por LAURA FERNANDA TRIANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.693.785 de Bucaramanga celebraron el día 31 de marzo de 2023 el contrato con N° 20231724, cuyo objeto fue: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ¨CONSTRUCCIÓN PARQUE AMBIENTAL QUEBRADA GUACHUCAL, EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS¨.

Tercera: Que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Fecha 28 de noviembre de 2024, la terminación del contrato.

Cuarta: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

Quinta: Que en la cláusula N° 16 del contrato N°. 20231724, se estipuló: "**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**: DECIMA SEXTA: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción del plazo de ejecución del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en ésta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a EL CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. PARÁGRAFO: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo previsto y los subsiguientes dos (2) meses, será practicada directa y unilateralmente por El MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

Sexta: Balance financiero del contrato:

I. Valor contratado:

VALOR CONTRATO:	$ 434.999.999,00
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 505.290.020,00

II. Valor anticipo:	$ 152.249.999,65
III. Valor final ejecutado:	***$ 504.228.910,96***

VALOR EJECUTADO CONTRATO INICIAL:	$ 434.999.999,00
VALOR EJECUTADO CONTRATOS ADICIONALES:	$ 69.228.911,96
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 504.228.910,96**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN LETRAS: Quinientos cuatro millones doscientos veintiocho mil novecientos diez pesos con noventa y seis centavos M/CTE.

IV. Pagos efectuados al contratista:

VALOR ANTICIPO:	$ 152.249.999,65
VALOR ACTA PARCIAL No1:	$ 45.211.724,90

VALOR ACTA PARCIAL No. 2:	$ 122.941.946,17
VALOR ACTA PARCIAL No. 3:	$ 72.083.910.32
VALOR ACTA PARCIAL No. 4:	$ 78.320.622,85
VALOR ACTA FINAL:	$ 33.420.707,07
SUMA TOTAL	**$ 504.228.910,96**

V. Amortizaciones al anticipo:

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No.1:	$ 24.344.774,94
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 2:	$ 66.199.509.48
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 3:	$ 38.814.413.25
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 4:	$ 22.891.301,98
AMORTIZACIÓN ACTA FINAL:	$ 0,00

TOTAL, VALOR AMORTIZADO: $ 152.249.999,65

VI. Valor de reajustes o actualizaciones:

Relación: _____	($ 0,00)
Subtotal: _____	($ 0,00)

VII. Resultados:

Saldo a favor del contratista:	$ 0,00
Saldo a favor de la Entidad para reversar:	$ 1.061.109,04

Frente a este informe otorgado por parte de El Municipio de Pasto el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo, se pone en consideración del Contratista, CONSORCIO 2L PROYECTOS S.A.S., quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción de presente acuerdo.

Séptima: De conformidad con lo anterior las partes contratantes imparten su aprobación a la presente liquidación.

Octava: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de obra No. 20231724, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN PARQUE AMBIENTAL QUEBRADA GUACHUCAL, EN EL MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS".

declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

LAURA FERNANDA TRIANA
Rep. Legal 2L PROYECTOS S.A.S
Interventor
Contratista

ING.DANIEL CAMILO BASTIDAS
Supervisor
Secretario (E) de Planeación Municipal

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora DACP
Delegado para contratar

Elaboró: Ing. Gerardo Dorado D.- Contratista SPM

Revisó: Nombre y cargo: